



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL176/2024 "EQUIPO DE COMPUTO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 01 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL176/2024, denominada "EQUIPO DE COMPUTO" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Mario Alberto Espinosa Zaragoza, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Ana Rosa Bernal Navarro, en representación de la Contraloría Ciudadana.

Se hace constar que en este acto se presentó el siguiente proveedor.

Table with 2 columns: Razón Social, Nombre. Row 1: VIUK S.A. DE C.V., ADRIAN ARAIZA PEÑALOZA

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo preguntas por parte de los siguientes proveedores.

LPL 176/2024 "EQUIPO DE COMPUTO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

ANEXO 12 - "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria"

- 1.- Nombre del participante: GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
2.- Nombre del Representante Legal: ROBERTO AGUIRRE OROZCO
3.- Número de Licitación Pública: LPL 176/2024

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten mark in blue ink



Gobierno de Guadalajara





SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Pagina donde encontraste tu duda:	Punto especifico de tu duda:	Pregunta
18	Referente al Anexo 1 punto 5	<p>“Computadora de Escritorio (Equipos de Línea) la convocante solicita un equipo con procesador Intel Core i5-13420H 2.10GHz solicitamos a la convocante nos permita oferta un procesador i5-13400 siendo este de características similares al solicitado y no afectara el correcto funcionamiento del equipo ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>SI SE ACEPTA LA PROPUESTA DE GAMA SISTEMAS</p>



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL176/2024
"EQUIPO DE COMPUTO"

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ANEXO 12 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

1. Nombre del participante:	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.
2. Nombre del representante legal (en caso):	EDUARDO TOSTADO VALADEZ
3. Número de Licitación Pública:	LPL 176/2024

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Preguntas		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Computadora de Escritorio (Equipos de Línea)	1. Pregunta - Partida 1 Solicitan una computadora de escritorio, entendemos que por las características solicitadas en las bases, el factor de forma que requieren es tipo Tiny. ¿Es correcta nuestra apreciación? ES CORRECTO
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Computadora de Escritorio (Equipos de Línea)	2. Pregunta - Partida 1 En caso que la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante nos permita ofertar con factor de forma tipo Tiny con características solicitadas en bases y además con tiempo de entrega inferior a lo solicitado en bases. ¿Se acepta nuestra propuesta? NO HAY RESPUESTA POR SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA NUMERO 1
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas: MONITOR (Equipos de Línea)	3. Pregunta - Partida 2 Solicitan un monitor LCD 21.5", hacemos del conocimiento a la convocante que una de las características son Mouse óptico alámbrico y Teclado USB. Estos equipos normalmente no vienen incluidos con un monitor, pero entendemos que estas características van incluidas en la partida 1. ¿Es correcta nuestra apreciación?

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



"EQUIPO DE COMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		ES CORRECTA
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas: MONITOR (Equipos de Línea)	5. Pregunta - Partida 2 En caso que la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante que estas características sean opcionales dado que no van incluidas en la caja de un monitor. ¿Se acepta nuestra solicitud? NO HAY RESPUESTA POR SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA NUMERO 3
18	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas: MONITOR (Equipos de Línea)	5. Pregunta - Partida 2 Solicitan un monitor LCD 21.5" entendemos que las características solicitadas son mínimas y podemos ofertar características superiores. ¿Es correcta nuestra apreciación? ES CORRECTA
19	5. Especificaciones técnicas mínimas requeridas: Computadora Laptop (Equipos de línea)	6. Pregunta - Partida 3 Solicitan una computadora Laptop, entendemos que las características solicitadas son mínimas y podemos ofertar características superiores. ¿Es correcta nuestra apreciación? ES CORRECTO



FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL176/2024
"EQUIPO DE COMPUTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 01 de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Mario Alberto Espinosa Zaragoza, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,	
Ana Rosa Bernal Navarro, en representación de la Contraloría Ciudadana.	

